



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

"POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, actuando en uso de las facultades conferidas por Ley 715 de 2001, los Decretos 1075 de 2015, Decreto 490 de 2016 y el Decreto 000131 del 29 de febrero de 2016, expedido por el Gobernador del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 520 de 2010 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta el artículo 22 de la Ley 715 de 2001 y establece que cada entidad territorial certificada en educación deberá implementar el proceso para tramitar los traslados que tengan origen en solicitud de los Docentes o Directivos Docentes y señala el procedimiento para el desarrollo del mismo.

Que mediante la Resolución N° 016546 de octubre 08 de 2018, el Ministerio de Educación Nacional fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes oficiales en el 2018, en las entidades territoriales certificadas en educación.

Que de acuerdo al artículo primero de la N° 016546 de octubre 08 de 2018, se establece la expedición del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados.

Los docentes y Directivos Docentes que deseen participar en el proceso ordinario de traslados deben diligenciar el formulario único de traslados con los respectivos soportes, y cargar la información a través de la información a través de la página web www.atlantico.gov.co de la Secretaria de Educación Departamental de Atlántico, el cual estará habilitado entre el 13 de Noviembre de 2018 y 26 de Noviembre de 2018.

El formato de traslado será publicado en la página web www.atlantico.gov.co a partir de 19 de octubre de 2018 al 26 de noviembre de 2018, al igual que la lista de vacantes definitivas que se ofertaran por traslados.

El Departamento del Atlántico, cumpliendo lo establecido en el artículo segundo de la Resolución N° 016546 de octubre 08 de 2018, fija la valoración para la asignación, adopto los criterios para inscripción y toma de decisión en el proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes adscritos a la planta global de cargos de este ente territorial.

Los traslados entre entidades territoriales certificadas solicitadas por Docentes o Directivos Docentes, se tramitarán acorde a este proceso ordinario y requieren Convenio interadministrativo, en el cual se convendrán, entre otros las fechas de efectividad del traslado y de producción de efectos y responsabilidades fiscales.

Cuando se trate de una permuta, esta no será autorizada, ni procedente, si a uno de los dos solicitantes o permutantes, les falta cinco (5) años o menos de edad para alcanzar el retiro forzoso.

El traslado en ningún caso implica ascenso en el Escalafón Docente, ni interrupción en la relación laboral.

En todo caso, el Docente o Directivo Docente que no salga en el listado de los seleccionados para el traslado publicado en la página web www.atlantico.gov.co se entenderá el puntaje es inferior al aspirante que le ha sido asignada la reubicación. De igual manera por este medio quedara notificado la negativa del traslado.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación del Atlántico,

RESUELVE

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**RESOLUCION No. 01863 DE 2018**

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCATORIA. Convocar al proceso ordinario de traslados del Departamento del Atlántico, para la vigencia del año 2018-2019, que permita proveer las vacantes enunciadas y publicadas en la página web de la Secretaria de Educación del Atlántico www.atlantico.gov.co para el cual se fija el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Expedición del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados por parte de la entidad territorial certificada.	Hasta el 17 de octubre de 2018
Publicación y envío al Ministerio de Educación Nacional del acto administrativo de convocatoria del proceso ordinario de traslados.	Hasta el 18 de octubre de 2018
Difusión de la convocatoria del proceso ordinario de traslados	Desde el 19 de octubre al 9 de noviembre de 2018
Inscripción de los docentes y directivos docentes al proceso ordinario de traslados.	Del 13 al 26 de noviembre de 2018
Publicación de lista de docentes y directivos docentes seleccionados para traslado	10 de diciembre de 2018
Expedición de los actos administrativos de traslado y comunicación al respectivo educador, cuando son al interior de la misma entidad territorial.	10 al 28 de diciembre de 2018
Comunicación del traslado al educador que sea de otra entidad territorial para efectos de que solicite el inicio de trámite de convenio interadministrativo en su entidad de origen	
Comunicación del traslado a los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos donde se hayan de producir los cambios	Hasta el 28 de diciembre de 2018

PARAGRAFO PRIMERO: Solo podrán solicitar traslado los Docentes o Directivos Docentes nombrados en propiedad, que hayan prestado como mínimo dos (2) años de servicio continuo en el establecimiento educativo donde se encuentren ubicados.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para la asignación de la plaza disponible se tendrá en cuenta la necesidad del servicio y el mayor puntaje obtenido con los criterios señalados en la presente resolución y de acuerdo con el área de formación, nivel y estatuto del docente.

PARAGRAFO TERCERO: Cuando dos o más docentes estén en igualdad de condiciones para ser trasladados al mismo lugar de desempeño de funciones, tendrán prioridad quien tenga mayor tiempo de servicio.

PARAGRAFO CUARTO: Téngase como formato oficial para tramitar la solicitud de traslado el que se encuentra dispuesto en la página web www.atlantico.gov.co con vigencia del 13 de Noviembre al 26 de Noviembre 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVENIOS/PERMUTAS. Establézcase convenio interadministrativo para conceder traslados entre entidades territoriales certificadas y permutas por la necesidad del servicio, teniendo en cuenta la discrecionalidad del ente territorial, siempre y cuando uno de los dos solicitantes no le falte cinco o menos años de servicio para alcanzar la edad de retiro forzoso. Igualmente se deberá tener en cuenta la misma área de formación, nivel y estatuto del docente.



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

PARAGRAFO PRIMERO: Se aprobarán los convenios interadministrativos, siempre y cuando no se disminuya la oferta pública de empleos, reportada ante la Comisión del Servicio Civil para la Convocatoria Vigente.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los Docentes o Directivos Docentes que soliciten traslado a través de convenios interadministrativos deberán estar debidamente inscritos en el escalafón docente.

ARTÍCULO TERCERO: PLAZAS CONVOCADAS. Las siguientes son las Plazas convocadas en el Proceso Ordinario de Traslados.

MUNICIPIO	CENTROCOSTO	AREAEDUCATIVA	No DE VACANTES
Baranoa	I.E.E. Nor. Sup. Sta Ana Baranoa	Humanidades y Lengua Castellana	1
Baranoa	I.E. Juan Jose Nieto Baranoa	Educ. Etica y en Valores	1
Baranoa	I.E.E. Nor. Sup. Sta Ana Baranoa	Humanidades y Lengua Castellana	1
Baranoa	I.E. Juan Jose Nieto Baranoa	Ciencias Sociales	1
Baranoa	I.E.. De Sibarco Baranoa	Ciencias Sociales	1
Campo De La Cruz	I.E Panfilo Cantillo Mendoza	Humanidades y Lengua Castellana	1
Campo De La Cruz	I.E Panfilo Cantillo Mendoza	Ciencias Economicas y Politica	1
Campo De La Cruz	I.E. La Inmaculada Campo De La Cruz	Humanidades y Lengua Castellana	1
Campo De La Cruz	I.E. Campo De La Cruz	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Campo De La Cruz	I.E. De Bohorquez Campo De La Cruz	Matemáticas	1
Campo De La Cruz	I.E. La Inmaculada Campo De La Cruz	Primaria	1
Campo De La Cruz	I.E. De Bohorquez Campo De La Cruz	Humanidades y Lengua Castellana	1
Campo De La Cruz	I.E Panfilo Cantillo Mendoza	Matemáticas	1
Campo De La Cruz	I.E Panfilo Cantillo Mendoza	Ciencias Sociales	1
Campo De La Cruz	I.E. La Inmaculada Campo De La Cruz	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1





Gobernación
del Atlántico



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. **01863** DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

Campo De La Cruz	I.E. La Inmaculada Campo De La Cruz	Ciencias Sociales	1
Campo De La Cruz	I.E. Campo De La Cruz	Humanidades y Lengua Castellana	1
Campo De La Cruz	I.E. La Inmaculada Campo De La Cruz	Matemáticas	1
Campo De La Cruz	I.E. De Bohorquez Campo De La Cruz	Ciencias Sociales	1
Campo De La Cruz	I.E Panfilo Cantillo Mendoza	Humanidades y Lengua Castellana	1
Campo De La Cruz	I.E Panfilo Cantillo Mendoza	Educ. Artística - Artes Plásticas	1
Campo De La Cruz	I.E. La Inmaculada Campo De La Cruz	Matemáticas	1
Campo De La Cruz	I.E Panfilo Cantillo Mendoza	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Campo De La Cruz	I.E. La Inmaculada Campo De La Cruz	Primaria	1
Campo De La Cruz	I.E. De Bohorquez Campo De La Cruz	Preescolar	1
Campo De La Cruz	I.E. La Inmaculada Campo De La Cruz	Educ. Artística - Danzas	1
Campo De La Cruz	I.E. La Inmaculada Campo De La Cruz	Ciencias Naturales Química	1
Campo De La Cruz	I.E Panfilo Cantillo Mendoza	Matemáticas	1
Candelaria	I.E. Ntra Sra De La Candelaria	Primaria	1
Candelaria	Institución Educativa De Leña	Primaria	1
Candelaria	I.E. Ntra Sra De La Candelaria	Matemáticas	1
Candelaria	Institucion Educativa Carreto Candelaria	Primaria	1
Galapa	I.E TÃ©cnica Villa Olimpica	Matemáticas	1
Galapa	I.E. Fco De Paula S/Der Galapa	Ciencias Naturales Química	1
Galapa	I.E TÃ©cnica Villa Olimpica	Ciencias Sociales	1
Galapa	I.E TÃ©cnica Villa Olimpica	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Galapa	I.E Roque Acosta Echeverría	Ciencias Sociales	1

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 • Teléfono (57+ 5)3307000 •
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobail



@gobiernodelatlantico



gobatlantico





SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

Galapa	I.E TÁ©cnica Villa Olimpica	Preescolar	1
Galapa	I.E TÁ©cnica Villa Olimpica	Primaria	1
Galapa	I.E. Fco De Paula S/Der Galapa	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Ciencias Sociales	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Primaria	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Ciencias Sociales	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Primaria	1
Galapa	Centro Educativo Alpes De Sevilla	Matemáticas	1
Galapa	I.E. Fco De Paula S/Der Galapa	Primaria	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Primaria	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Primaria	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Ciencias Sociales	1
Galapa	I.E Técnica Villa Olimpica	Primaria	1
Juan De Acosta	I.E. San Jose De Saco Juan De Acosta	Humanidades y Lengua Castellana	1
Juan De Acosta	I.E. Juan V. Padilla Juan de Acosta	Educ. Artística - Artes Plásticas	1
Juan De Acosta	I.E. Juan V. Padilla Juan de Acosta	Matemáticas	1
Juan De Acosta	I.E. San José De Saco Juan De Acosta	Humanidades y Lengua Castellana	1
Juan De Acosta	I.E. Juan V. Padilla Juande Acosta	Primaria	1
Juan De Acosta	I.E. Juan V. Padilla Juande Acosta	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Luruaco	I.E. Tec. Agrop. De Luruaco	Matemáticas	1





SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

Luruaco	I.E. Tec. Agrop. De Luruaco	Matemáticas	1
Luruaco	I.E. Tec. Agrop.De Sta Cruz Luruaco	Matemáticas	1
Luruaco	I.E. De Palmar De C/Laria Luruaco	Primaria	1
Luruaco	I.E. Tec. Agrop.De Sta Cruz Luruaco	Preescolar	1
Luruaco	I.E. Tec Agrop Ntras Del Carmen De Pendales	Ciencias Sociales	1
Luruaco	I.E. De Palmar De C/Laria Luruaco	Matemáticas	1
Luruaco	I.E. Tec Agrop Ntras Del Carmen De Pendales	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Luruaco	I.E. De Palmar De C/Laria Luruaco	Humanidades y Lengua Castellana	1
Luruaco	I.E. San Jose De Luruaco	Ciencias Sociales	1
Luruaco	I.E. Tec. Agrop.De Sta Cruz Luruaco	Ciencias Naturales Quimica	1
Luruaco	I.E. Tec Agrop Ntras Del Carmen De Pendales	Preescolar	1
Luruaco	I.E. Tec. Agrop. De Luruaco	Ciencias Sociales	1
Luruaco	I.E. San Jose De Luruaco	Preescolar	1
Luruaco	I.E. Tec. Agrop.De Sta Cruz Luruaco	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Manati	I.E. San Luis Beltran Manati	Educ. Religiosa	1
Manati	I.E. San Luis Beltran Manati	Ciencias Sociales	1
Manati	I.E. Esc. Normal S/Rior De Manati	Matemáticas	1
Palmar De Varela	I.E. Tec. Ccial De Palmar V/Rela	Humanidades y Lengua Castellana	1
Palmar De Varela	I.E. Tec. Ccial De Palmar V/Rela	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Piojo	I.E. Niño Jesus De Praga Piojo	Primaria	1
Piojo	I.E. Niño Jesus De Praga Piojo	Matemáticas	1



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

Polonuevo	I.E. Ntra Sra Del Rosario De Pitalito Polonuevo	Preescolar	1
Polonuevo	I.E. Ntra Sra Del Rosario De Pitalito Polonuevo	Ciencias Sociales	1
Polonuevo	I.E. Tec. San Pablo Polonuevo	Matemáticas	1
Polonuevo	I.E. Tec. San Pablo Polonuevo	Ciencias Naturales Quimica	1
Polonuevo	I.E. Ntra Sra Del Rosario De Pitalito Polonuevo	Humanidades y Lengua Castellana	1
Polonuevo	I.E. Ntra Sra Del Rosario De Pitalito Polonuevo	Humanidades y Lengua Castellana	1
Polonuevo	I.E. Ntra Sra Del Rosario De Pitalito Polonuevo	Humanidades y Lengua Castellana	1
Polonuevo	I.E. Tec. San Pablo Polonuevo	Educ. Etica y en Valores	1
Polonuevo	I.E. Tec. San Pablo Polonuevo	Humanidades y Lengua Castellana	1
Polonuevo	I.E. Ntra Sra Del Rosario De Pitalito Polonuevo	Matemáticas	1
Polonuevo	I.E. Ntra Sra Del Rosario De Pitalito Polonuevo	Primaria	1
Ponedera	I.E. Tec. Agrop. La Candelaria Ponedera	Humanidades y Lengua Castellana	1
Ponedera	I.E. Tec Agrop De Puerto Giraldo Ponedera	Humanidades y Lengua Castellana	1
Ponedera	I.E. Tec Agrop De Puerto Giraldo Ponedera	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Ponedera	I.E. Tec. Agrop. La Candelaria Ponedera	Ciencias Sociales	1
Ponedera	I.E.Tec Ccial De Ponedera	Matemáticas	1
Ponedera	I.E. Tec. Agrop. La Candelaria Ponedera	Preescolar	1
Ponedera	I.E. Tec. Agrop. La Candelaria Ponedera	Ciencias Sociales	1
Ponedera	I.E. Tec. Agrop. La Candelaria Ponedera	Ciencias Sociales	1
Ponedera	I.E. Tec Agrop De Puerto Giraldo Ponedera	Ciencias Sociales	1



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

Ponedera	I.E.Tec Ccial De Ponedera	Ciencias Sociales	1
Ponedera	I.E. Tec Agrop De Puerto Giraldo Ponedera	Primaria	1
Ponedera	I.E.Tec Ccial De Ponedera	Matemáticas	1
Ponedera	I.E. Tec. Agrop. La Candelaria Ponedera	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Ponedera	I.E. Tec. Agrop. La Candelaria Ponedera	Humanidades y Lengua Castellana	1
Ponedera	I.E. Tec. Agrop. La Candelaria Ponedera	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Ponedera	I.E.Tec Ccial De Ponedera	Ciencias Sociales	1
Ponedera	I.E. Tec. Agrop. La Candelaria Ponedera	Humanidades y Lengua Castellana	1
Puerto Colombia	I.E. Tec. Turistica Simon Bolivar Puerto	Humanidades y Lengua Castellana	1
Puerto Colombia	I.E. Maria Mancilla Sanchez Puerto	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Puerto Colombia	I.E. Eustorgio Salgar Puerto	Matemáticas	1
Repelón	I.E. Tec. Agrop. Villa Rosa Repelón	Ciencias Sociales	1
Repelón	I.E. Maria Inmaculada Repelon	Primaria	1
Repelón	I.E. Tec. Agrop. Villa Rosa Repelon	Primaria	1
Repelón	I.E. Tec. Agrop. Villa Rosa Repelon	Matemáticas	1
Repelón	I.E. Maria Inmaculada Repelon	Humanidades y Lengua Castellana	1
Repelón	I.E. Tec. Agrop. Villa Rosa Repelon	Humanidades y Lengua Castellana	1
Repelón	I.E.. Jose David Montezuma	Matemáticas	1
Repelón	I.E.. Jose David Montezuma	Primaria	1
Repelón	I.E. Tec. Agrop. Villa Rosa Repelon	Matemáticas	1
Repelón	I.E. Jhon F. Kennedy Repelon	Primaria	1





SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

Repelón	I.E. Tec. Agrop. De Rotinet Repelon	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Repelón	I.E. Jhon F. Kennedy Repelon	Matemáticas	1
Repelón	I.E. Maria Inmaculada Repelon	Humanidades y Lengua Castellana	1
Repelón	I.E. Tec. Agrop. Villa Rosa Repelon	Humanidades y Lengua Castellana	1
Repelón	I.E.. Jose David Montezuma	Matemáticas	1
Repelón	I.E. Maria Inmaculada Repelon	Primaria	1
Repelón	I.E. Tec. Agrop. De Rotinet Repelon	Ciencias Sociales	1
Repelón	I.E. Jhon F. Kennedy Repelon	Matemáticas	1
Sabanagrande	I.E. Esc Normal Sup Ntra Sra De Fatima	Ciencias Sociales	1
Sabanagrande	I.E. Esc Normal Sup Ntra Sra De Fatima	Humanidades y Lengua Castellana	1
Sabanagrande	I.E. Técnica Comercial Sabanagrande	Preescolar	1
Sabanagrande	I.E. Esc Normal Sup Ntra Sra De Fatima	Ciencias Naturales Quimica	1
Sabanagrande	I.E. Esc Normal Sup Ntra Sra De Fatima	Preescolar	1
Sabanagrande	I.E. Esc Normal Sup Ntra Sra De Fatima	Humanidades y Lengua Castellana	1
Sabanagrande	I.E. Esc Normal Sup Ntra Sra De Fatima	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Sabanagrande	I.E. Tecnica Comercial Sabanagrande	Matemáticas	1
Sabanagrande	I.E. Esc Normal Sup Ntra Sra De Fatima	Filosofia	1
Sabanalarga	I.E. De Sabanalarga	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Sabanalarga	I.E. San Jose De Aguada S/Larga	Matemáticas	1
Sabanalarga	I.E. Tec. Ccial De S/Larga	Humanidades y Lengua Castellana	1
Sabanalarga	I.E. Tec. Ccial De S/Larga	Matemáticas	1



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

Sabanalarga	I.E Tec. Agrop. San Cayetano De Gallego	Primaria	1
Sabanalarga	I.E. Tec. Ccial De S/Larga	Humanidades y Lengua Castellana	1
Sabanalarga	I.E. De Sabanalarga	Ciencias Naturales Quimica	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Humanidades y Lengua Castellana	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Educ. Artistica - Artes Plasticas	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Matemáticas	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Matemáticas	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Matemáticas	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Ciencias Naturales Quimica	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Matemáticas	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Primaria	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Primaria	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Primaria	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Humanidades y Lengua Castellana	1
Santa Lucia	I.E. Santa Lucia	Humanidades y Lengua Castellana	1
Santo Tomas	I.E. Oriental De Sto Tomas	Humanidades y Lengua Castellana	1
Santo Tomas	I.E. Oriental De Sto Tomas	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Santo Tomas	I.E. Oriental De Sto Tomas	Humanidades y Lengua Castellana	1
Santo Tomas	I.E. Oriental De Sto Tomas	Preescolar	1
Santo Tomas	I.E. Oriental De Sto Tomas	Matemáticas	1





SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

Santo Tomas	I.E. Oriental De Sto Tomas	Preescolar	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Humanidades y Lengua Castellana	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Humanidades y Lengua Castellana	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Ciencias Sociales	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Educ. Etica y en Valores	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Primaria	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Ciencias Sociales	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Primaria	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Matemáticas	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Primaria	1
Suan	I.E. Adolfo León Bolívar Marengo	Educ. Religiosa	1
Tubara	I.E. Playa Mendoza Tubara	Educ. Artistica - Artes Plásticas	1
Tubara	I.E. Guaimaral Tubara	Ciencias Naturales Química	1
Tubara	I.E. Playa Mendoza Tubara	Matemáticas	1

ARTÍCULO CUARTO: CRITERIOS. Los criterios para la inscripción y toma de decisiones para el proceso de traslado (debidamente acreditados) son los siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTAJE
1	Docente que queda sin asignación académica para el año 2018.	Presentar Certificación del Rector de la Institución Educativa actual	40
2	Mayor tiempo de permanencia del aspirante en el Establecimiento Educativo en la cual se encuentre prestando el servicio al momento de la inscripción	Entre 2 y 5 años	5
		Entre 6 y 10 años	10
		Entre 11 y 15 años	15
		Entre 16 y 20 años	20
		Más de 20 años	25
3	Ubicación geográfica.	Se verificará en el formulario único de solicitud de traslado, la dirección del domicilio registrada por el Docente y de la Institución Educativa donde presta sus	5



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 01863 DE 2018

“POR LA CUAL SE CONVOCA A PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 016546 DE 2018”

		servicios, versus las opciones de traslados presentadas	
4	Necesidad de reubicación laboral del Docente o Directivo Docente a otro Municipio por razones de salud de su cónyuge o compañera (o) permanente, hijos o padres dependientes.	Acreditar ubicación de la residencia del núcleo familiar en el municipio para el cual solicita traslado u otro cercano. Presentar certificación de la EPS donde conste la enfermedad del hijo(a), padre que requieran de su acompañamiento.	30
5	Obtención de reconocimiento estímulos, premios otorgados por la gestión pedagógica.	Otorgados por la entidad territorial certificada correspondiente	10
6	Madre o padre cabeza de familia.	Presentar declaración juramentada.	10
7	Solicitud personal.	Qué no se encuentren enmarcadas dentro de los criterios antes señalados	5
8	Solicitud de permutas entre docentes del Departamento del Atlántico.	Presentar las dos solicitudes de los docentes que desean permutar, y los documentos anexos.	25
9	Traslado entre entidades territoriales (convenios interadministrativos)	Presentar los requisitos establecidos en la resolución N° 03629 de 2012.	25

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los 16 días del mes de Octubre de 2018

DAGOBERTO DE JESÚS BARRAZA SANJUAN
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PROYECTÓ Y REVISÓ: SOFÍA HERRERA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)